

TEMA 1

MODELO CLÁSICO COMPETENCIA MONOPOLISTICA FALLAS DE MERCADO ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE AGRONOMIA

CATEDRA: ECONOMÍA AGRÍCOLA II, Secciones 1 y 2

Profesor: Tomás David Vargas

Fases del desarrollo económico capitalista

- Entre 1750 y 1870/80, los mercados en la economía capitalista eran relativamente competitivos
- 1880-1930, capitalismo monopólico asociado a procesos de concentración de la producción (Monopolios y Oligopolios) y centralización del capital (crecimiento del volumen del capital por la unión de capitales de diferentes empresas en uno solo o por la absorción de uno de ellos por otro).
- Una de las formas de centralización del capital son las sociedades anónimas. **SOCIEDAD ANONIMA**: forma de organización de las grandes empresas donde el capital se fracciona en acciones que se compran y venden en el mercado (la bolsa). Estas acciones generan dividendos a sus propietarios, es decir ganancias, que se distribuyen entre los accionistas o poseedores de esos títulos. Acelera la centralización del capital la lucha competitiva entre los capitalistas y la expansión del crédito
- 1930-1973 Capitalismo del estado del bienestar. Monopolios y oligopolios. Precios regulados e impuestos a las ganancias extraordinarias.
- 1973 en adelante, 3ª revolución industrial asociada a la electrónica, robótica informática y comunicaciones. Hegemonía del capital financiero sobre el resto de las fracciones del capital (industrial y comercial)

Introducción

Para el análisis de la **competencia perfecta** existen dos formas de proceder

- Realizar un análisis de equilibrio parcial que trata del estudio de un mercado con un solo bien o unos pocos bienes interrelacionados manteniendo constante lo que queda fuera del campo de acción.
- Realizar un análisis de equilibrio general: todos los mercados

Aquí presentaremos el enfoque de equilibrio parcial.

Competencia (*competentia*)

Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo.

- Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa.
- Situación de empresas que rivalizan en un mercado al ofrecer o demandar un mismo producto o servicio, a la persona o grupo rival y a la competición deportiva.
- Es una situación donde los agentes económicos son libres de ofrecer bienes y servicios en el mercado, y de elegir a quién comprar otros bienes y servicios.

Perfección

Ausencia total de defectos o errores

Der. en los actos jurídicos, momento en que nacen los derechos y obligaciones al concurrir todos los requisitos.

Teol. perfección cristiana Estado de unión con Dios en caridad para dedicarse a su servicio tal como preconiza el Evangelio

Fil. En un sentido, el conjunto de potencialidades y cualidades que residen en la forma sustancial de un ser. En otro, el fin de una operación como cumplimiento de ésta.

Un mercado en “*competencia perfecta*”

Condiciones o supuestos:

- 1. Homogeneidad
 - 2. Atomicidad
 - 3. Libre movilidad de los factores productivos
 - 4. Transparencia del mercado
-
- En el análisis de la competencia perfecta dentro del marco de equilibrio parcial, se asume un número de empresas las cuales producen un único bien, que se vende a los consumidores a cambio de algún bien numerario o dinero.

El mercado opera bajo las siguientes condiciones cualitativas (I):

- A) Los consumidores del bien en cuestión son felices si pueden conseguir el bien de cualquiera de los muchos vendedores del bien. Ningún vendedor tiene una ventaja particular al vender a un consumidor en especial; ningún consumidor pagará a un vendedor más por el bien si lo puede conseguir de otro vendedor a un precio más bajo. Es decir, el producto no está diferenciado y/o es una mercancía.

- B) Los consumidores disponen de una información perfecta sobre los precios a los que venden (y actúan racionalmente con respecto a esta)

El mercado opera bajo las siguientes condiciones cualitativas (II)

- C) Los vendedores del bien desean vender a cualquier comprador y quieren obtener el precio máximo que puedan. Tienen una información perfecta sobre los precios pagados por los consumidores en otros lugares y tienen la capacidad de «rebajar» el precio de sus competidores si ello va en su provecho.

- D) La reventa del bien en cuestión no puede ser controlada, y por tanto el acto de venta como el de reventa tiene un costo nulo.

IMPLICACIONES

Con estas cuatro condiciones se supone que todos los intercambios del bien se harán a un precio único. Estas condiciones implican que los **precios son lineales**. Existe un precio único para cada bien y, si el vendedor quiere comprar n unidades del bien tiene que pagar n veces su precio unitario.

- Por tanto existirán las **instituciones** que permiten el intercambio y la fijación de precios que garantiza el cumplimiento del contrato al precio fijado por las partes y esto es del conocimiento público.
 - También se podría suponer la existencia de precios no lineales con control de la reventa.(cada unidad tiene un precio diferente)
- (¿como seria el ejemplo para la carne? ¿Cuál mecanismo se podría crear para ejercer el control?)

El mercado opera bajo las siguientes condiciones cualitativas (III)

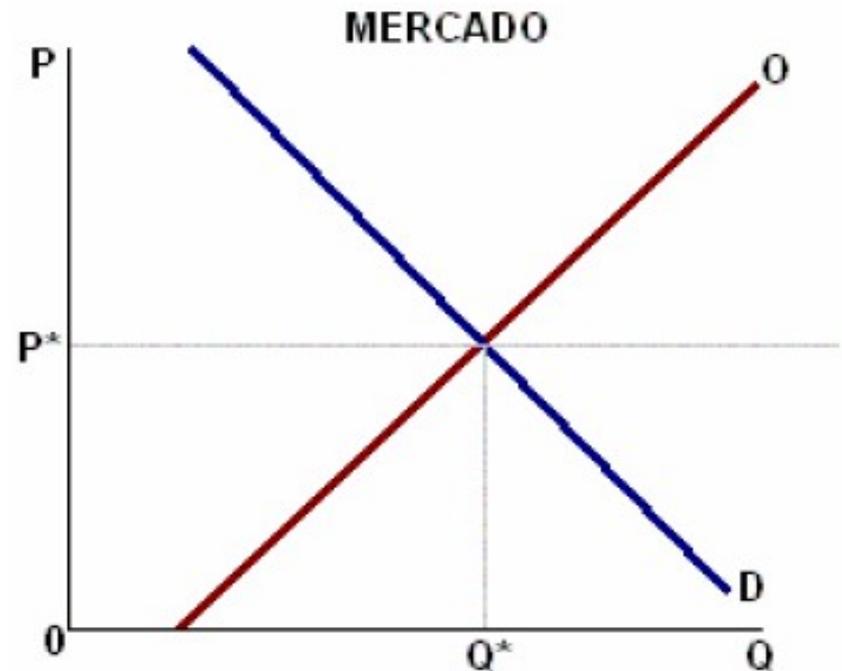
E) Cada consumidor individual considera dado los precios. Ningún consumidor cree que puede modificar el precio del bien modificando su nivel de demanda del bien.

F) Los productores/vendedores del bien en cuestión (que a partir de ahora denominaremos empresas o firmas) igualmente consideran dado el precio de mercado como deseado, o una cantidad nula si el precio es más alto.

Las condiciones desde la A a la F nos permiten establecer una definición de equilibrio en un mercado perfectamente competitivo.

EQUILIBRIO DE MERCADO

- El equilibrio en un mercado perfectamente competitivo viene dado por un precio p para el bien, una cantidad comprada por cada consumidor y una cantidad ofrecida por cada empresa, de modo que al precio vigente cada consumidor compra su cantidad preferida y cada productor maximiza sus beneficios, y la suma de las cantidades compradas es igual a la suma de las cantidades ofrecidas.



Consumidores y Firmas

Para cada precio posible p que el bien pueda tener, la cantidad total que demandarán los consumidores en el mercado la representamos por $D(p)$.

Se supone que la pendiente de la curva de demanda tiene pendiente negativa. Cuanto menor sea el precio mayor será la cantidad demanda.

Supondremos que cada empresa sólo produce el bien en cuestión a partir de algún conjunto de factores de producción.

La oferta de la industria se obtiene como la suma horizontal de las curvas de costo marginales individuales de las empresas (curvas de oferta individuales)

El corto y mediano plazo

Las firmas se caracterizan por funciones de producción más un costo fijo. Si la empresa j está en el mercado de producir el bien, debe pagar el costo fijo K_j , de lo contrario abandona la industria. Si la firma está en el mercado elabora el bien con los factores disponibles.

(en diferentes mercados cotidianos ¿a que corresponderá el costo fijo?)

Los costos totales son la suma de los costos de los factores más el costo fijo K_j .

Las empresas actúan como precio aceptantes no solo en el mercado de producto sino en el mercado de los factores (de producción: capital, tierra, trabajo, conocimiento, etc)

El largo plazo

Las empresas en la industria del bien en cuestión no están obligadas a permanecer en la industria. En la industria del bien pueden ingresar o salir productores a discrecionalidad.

Entonces en el largo plazo: las empresas pueden entrar y salir de la industria, las firmas continuaran en la industria si a los precios de equilibrio pueden obtener beneficios no negativos.

La racionalidad económica para permanecer o salir (en competencia perfecta)

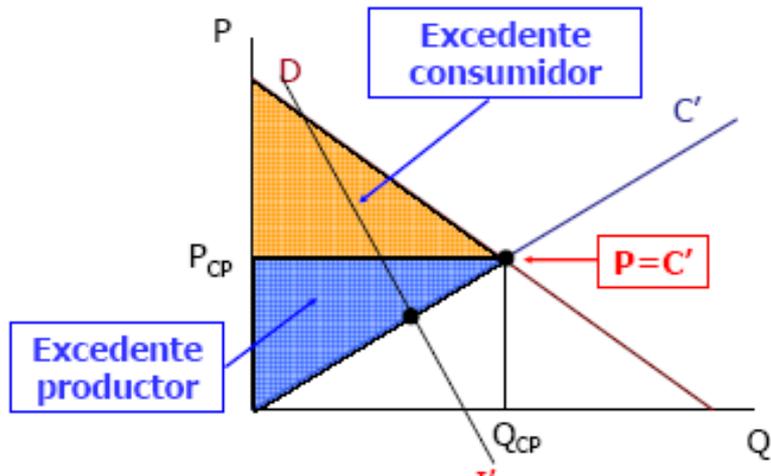
Toda empresa activa esta maximizando sus beneficios, tomando los precios como dados, según el plan de producción

Con su plan de producción toda empresa activa esta consiguiendo beneficios no negativos Si estuviera activa, cualquier empresa inactiva, tomando los precios como dados conseguiría como máximo beneficios no positivos

La oferta total de las empresas activas, obtenida al sumar sus niveles de producción especificados en sus planes de producción, es igual a la demanda del mercado al precio p de equilibrio

Equilibrio competitivo y bienestar

Competencia y bienestar



En el equilibrio competitivo a largo plazo:

- Consumidores y productores maximizan su función objetivo.
- El coste de producción del bien es el mínimo posible.
- El precio es igual al coste de producir el bien.
- El excedente del consumidor es el máximo posible.
- El mercado se vacía.

Equilibrio, Óptimo de Pareto y Sistema de precios

• La eficiencia económica, de acuerdo a Pareto, es aquella en que no es posible mejorar el bienestar de ningún individuo o empresa, sin empeorar el de alguna otra.

• Una asignación de recursos es un **ÓPTIMO DE PARETO** si no es posible que alguno de los agentes (consumidores o productores) que intervienen en dicha asignación pueda mejorar sin que otro empeore.

Esto se cumple en equilibrio en competencia perfecta.

MEJORA PARETIANA

Si alguno de los agentes que intervienen en una asignación de recursos puede mejorar sin que otro salga perjudicado, entonces diremos que se puede producir una **MEJORA PARETIANA**.

Así, un **ÓPTIMO DE PARETO** es una situación en la que no es posible que se produzcan **MEJORAS PARETIANAS**.

TEOREMAS DEL BIENESTAR

1. Toda asignación de recursos de un MERCADO COMPETITIVO es un OP.
1. Podemos alcanzar un asignación que sea OP partiendo de cualquier distribución inicial de recursos, siempre y cuando esa asignación se realice a través del mecanismo de los precios que propone el modelo de competencia perfecta.

Los teoremas fundamentales del bienestar establecen condiciones bajo las cuales los equilibrios competitivos de mercado son óptimos de Pareto (primero) o ciertos óptimos de Pareto pueden ser alcanzados a través del mercado competitivo (segundo).

Así, dadas las CONDICIONES INICIALES (tecnología, gustos, etc.):

- Ningún consumidor puede lograr un mayor bienestar ni ningún productor puede conseguir un mayor beneficio si no es a costa de otro agente.
- Los recursos están siendo utilizados de manera que se cubre el coste de oportunidad.
- Por lo tanto, el equilibrio competitivo es un ÓPTIMO DE PARETO.

¿Para qué sirve el ÓPTIMO DE PARETO (OP)?

Nos permite comparar situaciones:

- **Siempre preferiremos asignaciones de recursos que sean OP frente a aquéllas que no lo sean.**

¿Cuál es su debilidad?

El OP no es único. No podemos valorar si un OP es mejor o peor que otro OP

CONCEPTOS BÁSICOS

- **El Estado:** concepto político que se refiere a una forma de **organización** social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de **instituciones**, que tiene el **poder** de regular el funcionamiento de la sociedad sobre un territorio determinado.
- **País:** Un área geográfica y una entidad políticamente independiente con su propio **gobierno**, **administración**, **leyes** y un grupo humano.
- **Territorio:** Determina el límite geográfico
- **Nación:** Dos ascepciones: Para la **jurídico-política**, es el sujeto político en el que reside el **poder constituyente** de un **Estado**; para la Cultural es una comunidad humana con ciertas características **culturales** comunes a las que se les dota de un sentido **ético-político**.
- **Población:** es el segmento de la sociedad sobre el cual se ejerce el poder

CONCEPTOS BÁSICOS II

- **Gobierno:** Determina la manera de ejercer autoridad. Es un término que se refiere al conjunto de las instituciones políticas mediante las cuales un Estado se organiza para ejercer sus poderes sobre una comunidad política. En ese sentido, el gobierno es el conjunto de los órganos directores de un Estado a través del cual se expresa el poder estatal, por medio del **orden jurídico**
- **República:** **sistema político** caracterizado por basarse en la representación de toda su estructura mediante el **derecho a voto**. El **electorado** constituye la raíz última de su legitimidad y **soberanía**.

FALLAS DE MERCADO

Los FALLOS DEL MERCADO son Situaciones en las que no funciona correctamente el mecanismo de los precios. El termino **fallo de mercado** se refiere por tanto a una situación en la cual alguna de las condiciones de competencia perfecta no se cumple y por lo tanto no se puede confiar en el mercado para alcanzar resultados óptimos de Pareto.

Las causas de estos fallos son variadas; entre ellas:

1. No están bien definidos los derechos de propiedad.
2. La información es imperfecta y costosa.
3. Hay costes de transacción.
4. Existen barreras de entrada.
5. No hay productos exactamente iguales.

Tipos de fallas de mercado

¿Juega el Estado algún papel en asegurar que las condiciones de competencia perfecta se cumplan?

La existencia de estos fallos de mercado que pueden resultar en ineficiencias justifican la intervención pública. Hay AL MENOS dos actividades fundamentales para el funcionamiento de los mercados EN QUE PARECE JUSTIFICARSE la intervención del Estado:

- La definición y garantía de los Derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos
- Cumplimiento de los contratos

Situaciones en las que pueden ocurrir fallos de mercado.

- 1. Competencia Imperfecta.
- 2. Bienes públicos
- 3. Externalidades.
- 4. Mercados incompletos.
- 5. Información imperfecta

Competencia imperfecta

- La competencia imperfecta es una falla del mercado o ineficiente con respecto a la competencia perfecta, porque produce una menor cantidad a un precio o costo mayor; lo que da origen a capacidad productiva ociosa
- En esta un solo agente o unos pocos de los que funcionan en el mercado manipulan la condición del producto y pueden afectar directamente a la formación de los precios.
- Está asociada frecuentemente a la existencia de barreras de entrada al mercado ya sea de oferentes como de demandantes (vendedores- productores y compradores- consumidores)

Barreras de entrada

Las BARRERAS DE ENTRADA son los costes en los que deben incurrir las empresas que desean entrar en un sector, pero no las empresas que ya están dentro. Pueden ser:

NATURALES: consecuencia de los elevados costos de producción.

ARTIFICIALES relacionadas con

- El control de una materia prima estratégica (acceso exclusivo a ciertos recursos)
- **Patentes.** Determinadas técnicas de producción han sido previamente patentadas, y se le confiere al inventor el derecho de fabricar en forma exclusiva, durante un tiempo, el producto.
- **Aspectos legales.** Es el caso de una empresa que obtiene una concesión estatal exclusiva en ofrecer un servicio a la comunidad o disfrute de contratos especiales del estado.

Consecuencias de las Barreras de entrada

Las empresas ya instaladas **pueden disfrutar de $B > 0$** sin que entren nuevas empresas.

Además:

Las empresas ya instaladas pueden generar **barreras artificiales** (publicidad, proliferación de productos,...).

También son posibles **$B < 0$ sin salida** del sector si el capital es muy específico.

Competencia imperfecta II

Se manifiesta de varias formas.

- **Competencia Monopolística:** cuando existen numerosos productores de un bien diferenciado y numerosos consumidores.
- **Monopsonio u Oligopsonio:** el comprador o demandante tiene el poder de determinar el precio, comprando el bien o servicio a un precio inferior a su valor (precio de competencia).
- **Monopolio u Oligopolio:** el vendedor u oferente tiene el poder de establecer el precio, vendiendo el bien o servicio al consumidor final a un precio superior a su valor (precio de competencia).

Estructuras de Mercado

Demanda	Un solo Comprador	Pocos compradores	Muchos compradores
Oferta			
Un solo vendedor	Monopolio Bilateral	Monopolio Parcial	Monopolio
Pocos vendedores	Monopsonio Parcial	Oligopolio bilateral	Oligopolio
Muchos vendedores	Monopsonio	Oligopsonio	Competencia Perfecta

Carácter del bien	Homogéneo	Diferenciado
<u>Nº de empresas</u>		
● Muchas	Competencia Perfecta	Competencia monopolística
● Pocas	Oligopolio Puro	Oligopolio diferenciado
● Una	Monopolio	-----

MONOPOLIO NATURAL

El monopolio natural es uno de los fallos de mercado más citados para justificar la intervención pública. Hay dos visiones diferentes del monopolio natural

Visión Convencional

- Los monopolios naturales aparecen cuando los rendimientos a escala son tan crecientes que sólo una empresa debe operar por motivos de eficiencia. Ejemplos incluyen el agua, la electricidad, el teléfono.
- Por ejemplo, para distribuir agua hay que construir todo un sistema de tuberías. Una vez que estas están instaladas el coste adicional del suministro del agua es muy pequeño. No será eficiente tener dos redes de tuberías. En general, si la escala eficiente de producción es alta relativa al tamaño del mercado, un monopolio natural puede ser la decisión más eficiente.

Fallos cuando no están bien definidos los derechos de propiedad

Externalidades:

Surgen cuando el comportamiento de determinados individuos o empresas incide directamente en el bienestar de otros. Se producen cuando la actuación de los agentes generan un beneficio (externalidad positiva) o una pérdida (externalidad negativa) a terceros los cuales no pagan por dicho beneficio o no son resarcidos de sus pérdidas.

Esto implica Infraprovisión de actividades beneficiosas socialmente (externalidad positiva) y sobreprovisión de actividades dañinas (externalidad negativa).

Externalidades negativas: Cuando la producción o consumo de un bien afecta desfavorablemente en el bienestar a consumidores o productores que no participan en su compra ni en su venta, y esos costos externos no se reflejan en los precios de mercado.

Externalidades II

Ejemplos: En términos amplios la contaminación o daño ambiental, pe, i) contaminación de acuíferos por actividades agroindustriales, ii) productores y/o propietarios que queman pastizales y la población de los pueblos y ciudades relativamente próximas, iii) Emisiones de CO₂, iv) **La vacunación contra enfermedades transmisibles.**

El equilibrio de mercado o del sector privado en la actividad que daña el medio ambiente sería en términos matemáticos donde el precio es igual al costo marginal privado (CMgP): $P = CMgPrivado$

El equilibrio desde el punto de vista social se representa como

$$P_s = CMgP + CMgExt$$

donde "P_s" es el precio socialmente eficiente. "CMgExt" es el costo marginal externo y es una medida del daño ambiental que esta ocasionando el productor de la actividad contaminante y que no esta reflejada en el precio de mercado.

Fallos cuando no están bien definidos los derechos de propiedad

BIENES PÚBLICOS

Bienes públicos

Es aquel cuyo consumo por parte de un individuo no reduce ni real ni potencialmente la cantidad disponible para otro individuo.

Bienes privados

Existe exclusión (el precio)

Existe rivalidad en el consumo (están definidos los derechos de propiedad)

Bienes públicos

No existe exclusión

No existe rivalidad en el consumo (no están definidos los derechos de propiedad)

Los *bienes privados* se financian a través de los precios y se distribuyen por medio del mercado. Los bienes públicos se financian con el presupuesto público (impuestos) y los provee el estado. Ejemplo de bienes públicos: Un Faro, un espectáculo público, el alumbrado público, la justicia, la defensa nacional, la educación y salud pública, una plaza o biblioteca pública, etc.

El mercado fracasa en proveer u ofrecer los bienes públicos, pues ofrecería una cantidad insuficiente o no ofrecería cantidad alguna del bien aun cuando desde el punto de vista social lo eficiente sería ofrecer una mayor cantidad o que nadie sea excluido del bien o servicio.

Bienes Públicos II

Bien Público no es equivalente a bien provisto por el estado. Existen bienes públicos y también bienes privados suministrados por el Estado.

2 condiciones caracterizan los bienes públicos:

1. No Rivalidad. Una vez suministrado un bien público, el coste adicional de que otra persona lo consuma es cero. Equivalentemente, el disfrute del bien público por parte de un individuo no afecta al disfrute del mismo bien por parte de otro individuo. Todos los individuos disponen de la misma cantidad del bien público.

•2. No Exclusión. No es posible impedir que una persona consuma el bien público porque es muy caro o imposible. Esta característica hace que el bien público pueda consumirse sin pagar nada por lo que se da el problema del polizón o "free riding".

Es usual sin embargo que se cumpla uno u otra pero no ambas.

•No rivalidad pero sí exclusión: tv cable, carreteras de peaje no congestionadas

•Rivalidad pero no exclusión: usualmente los recursos comunes: ambiente, carreteras

Bienes Públicos III

Cuando se cumplen ambas condiciones: No rivalidad y No exclusión, hablamos de Bienes Públicos Puros:

Bién público puro es un bien público en el que los costes marginales de suministrarlo a más de una persona son cero y en el que es imposible impedir que la gente reciba el bien. (defensa, política macroeconómica, lluvia, (???)).

Bienes públicos impuros: alguna de las propiedades y en diferentes grados: exclusión viable pero costosa (peajes, medidores)

Los mercados privados tienden a proveer bienes públicos en cantidades insuficientes. El gobierno puede proveerá, financiándolos mediante impuestos.

Provisión pública no es lo mismo que producción pública.

PARADIGMAS CLASICOS

En la ciencia económica han surgido casos paradigmáticos para ilustrar y analizar la ocurrencia, manifestación y consecuencias de los diferentes problemas asociados con diferentes fenómenos económicos. En el caso de los fallos de mercado encontramos algunos relacionados con:

Los derechos de propiedad

- FREE RIDER
- TRAGEDIA DE LOS COMUNES

La información

- RIESGO MORAL
- SELECCIÓN ADVERSA

"Imagine un pastizal abierto para todos. Es de esperarse que cada pastor intentará mantener en los recursos comunes tantas cabezas de ganado como le sea posible. (...) cada pastor busca maximizar su ganancia. Explícita o implícitamente, consciente o inconscientemente, se pregunta, ¿cuál es el beneficio para mí de aumentar un animal más a mi rebaño? Esta utilidad tiene un componente negativo y otro positivo.

1. El componente positivo es una función del incremento de un animal. Como el pastor recibe todos los beneficios de la venta, la utilidad positiva es cercana a +1.
2. El componente negativo es una función del sobrepastoreo adicional generado por un animal más. Sin embargo, puesto que los efectos del sobrepastoreo son compartidos por todos los pastores, la utilidad negativa de cualquier decisión particular tomada por un pastor es solamente una fracción de -1.

Al sumar todas las utilidades parciales, el pastor racional concluye que la única decisión sensata para él es añadir otro animal a su rebaño, y otro más...

Pero esta es la conclusión a la que llegan cada uno y todos los pastores sensatos que comparten recursos comunes. Y ahí está la tragedia. Cada hombre está encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar su ganado ilimitadamente, en un mundo limitado. La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno buscando su mejor provecho en un mundo que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad de los recursos comunes resulta la ruina para todos."

Garrett Hardin revista Science "The Tragedy of the Commons" 1968

Recursos comunes-Tragedia de los comunes

Para los pastores, hay dos estrategias posibles, cuidar los comunes o no cuidarlos; se enfrentan a un “dilema”

1. (Lo más preferido) Que los demás sean cuidadosos con las propiedades comunes y yo no.
2. Que todos seamos cuidadosos.
3. Que ninguno cuidemos de las propiedades comunes.
4. (Lo menos preferido) Que yo sea cuidadoso y los demás no.

Aquí falla el mercado: la mejor estrategia para cada familia, hagan lo que hagan los demás, es no ser cuidadosa. El resultado de ello será para todas ellas peor que si todas fuesen cuidadosas

Los actuales problemas de la contaminación ambiental o de las especies animales en peligro de extinción son manifestaciones modernas de la vieja tragedia. Las dos posibles soluciones para ordenar el acceso a los recursos comunes:

- **PROPIEDAD PRIVADA:** el prado (recurso) se divide en parcelas. A cada familia se asigna el **DERECHO** al uso exclusivo de una parcela. Cada familia estará entonces estimulada a cuidar de su parcela, a explotar los recursos de la forma más eficaz.
- **PROPIEDAD PÚBLICA:** Las autoridades de la aldea establecen leyes que regulan el uso y cuidado de la parcela común, organizan un sistema de vigilancia y policía para imponer su cumplimiento y castigar las infracciones.

En cualquier caso, "la tragedia de los comunes" parece ser un claro **origen del derecho** privado y público. El desarrollo de la economía y la sociedad consiste en una gran medida precisamente en la organización de la explotación de recursos comunales.

Sea cual sea la solución, derecho privado o público, la sociedad se dota cada vez de normas más complejas que buscan una explotación más eficiente de los recursos. El grado de desarrollo de una sociedad puede medirse por la complejidad de sus normas y derechos o por la eficacia que ha conseguido en la explotación de sus recursos.

El problema del polizón (free rider)

- Un *free rider* es una persona que recibe un beneficio por utilizar un bien o un servicio pero evita pagar por él. De ahí, que se le denominen también "viajero sin billete". En una estructura de interacción colectiva son aquellos jugadores o actores que bajo diversas circunstancias, se ven beneficiados por las acciones de los demás, sin ellos mismos cargar con el coste de esas acciones.
- En economía pública es aquel individuo que tiene interés en beneficiarse de un *bien público*, el ejército, la policía, el alumbrado público, pero no está dispuesto a pagar por él. La existencia de *free riders* hace que la provisión privada de un bien público sea ineficiente por que al no haber suficientes "pagadores voluntarios" los productores no podrían continuar ofreciéndolo
- Para evitar la existencia *free-riders* y los agravios comparativos que generan el que unos paguen y otros no, los bienes públicos deben ser provistos por el Estado ¿por qué? Dado que de un bien público nadie puede quedar excluido, si el Estado no provee ese bien, el mercado privado no lo produciría o, si lo hiciera, sería a niveles sub-óptimos.

Fallos cuando la información es imperfecta y costosa

- (a) La información tiene un **coste**
- (b) La información es **asimétrica**
- (c) **No** existe información

La información tiene un coste:• Los agentes deben incurrir en un **coste de búsqueda** que depende de los **costes de oportunidad**. El precio de equilibrio deja de ser **único**. Hay bienes para los cuales conseguir la información puede tener un **coste muy elevado** . Aparece el **Estado** para asegurar unos niveles mínimos de información (etiquetados, seguridad, educación,...).

La información es asimétrica: Las dos partes que intervienen en una transacción tienen **distinto nivel de información**. Se da en la situación en la que un comprador y un vendedor tienen información diferente sobre una misma transacción, llevando a una situación de discriminación de precios, perjudicial para el consumidor que puede estar pagando más por el mismo producto que los demás.

Infomación asimétrica

Si los compradores no pueden identificar la calidad del producto antes de la compra, el comportamiento racional dice que deben confiar en la calidad promedio como guía de compra, luego no estarán dispuestos a pagar un precio que sea superior a la valorización que ellos asignan al producto promedio.

Si los vendedores tampoco pueden identificar la calidad (información simétrica), el producto se venderá al valor asignado a la calidad promedio y no existirán mayores problemas.

El problema surge cuando los vendedores de un producto de calidad superior al promedio, frente dichas asimetrías se ven obligados a aceptar precios iguales a la calidad promedio. Esto significa un serio desincentivo a ofrecer productos de calidad superior y por ende, un incentivo a que éstos desaparezcan del mercado.

Información asimétrica y Selección adversa

- Se refiere al proceso de mercado en el cual los "malos" productos o clientes serán probablemente los seleccionados producto de la existencia de una asimetría de información entre vendedores y compradores. Es decir cuando una de las partes contratantes dispone de información que desconoce la otra parte y utiliza en su provecho

Ejemplos clásicos:

"Mercado de Limones". La gente que compra automóviles usados no sabe si son "limones" (automóviles malos) o "cerezas" (automóviles buenos). Los vendedores, por otra parte, sí tienen esta información. A un precio dado los vendedores estarán más dispuestos a vender "limones" que "cerezas", guardando los automóviles buenos para ellos.

Los compradores aprenderán a suponer que todos o casi todos los automóviles usados son "limones". Esto deprime el precio de los automóviles usados, de tal forma que más "cerezas" se mantienen fuera del mercado. El mecanismo del precio falla en mantener los "limones" fuera del mercado, incluso en un mercado competitivo. Por el contrario, ellos dominan el mercado.

Selección adversa II

En España al personal encargado de extinguir los incendios forestales se le retribuía en función del trabajo realizado. El sueldo fijo era mínimo y lo grueso de su salario dependía del número de incendios apagados. Una Comunidad Autónoma, al objeto de acabar o cuando menos reducir el número de incendios, además de otras medidas, decidió cambiar el sistema de remuneración del personal. Desapareció la parte variable y se elevó la cuantía de la retribución fija. El número de incendios en el territorio de dicha Comunidad Autónoma durante los veranos se redujo.

Y si el salario fuera inversamente proporcional al número de incendios declarados, ¿qué pasaría? Un oficio, el de *apagador de fuegos*, cuya productividad es mayor cuanto menos tenga que trabajar, para lo cual se precisa intensificar la labor de prevención.

Todo sistema organizativo o retributivo que produce efectos contrarios a los deseados o perseguidos, más que adverso es perverso. Adverso es todo sistema que en vez de atraer a los mejores (los que más convienen) conduce al resultado contrario.

Riesgo Moral

- El concepto de **Riesgo Moral** (Moral Hazard) describe una situación en la que un individuo -aislado de la consecuencia de sus acciones- podría cambiar su comportamiento del que habría tenido si hubiera estado expuesto completamente a las consecuencias de sus acciones.
- Las situaciones de **Riesgo Moral** se pueden conceptualizar como ocurriendo cuando los individuos tienen información asimétrica. Si un individuo tiene mayor información que el resto, y los demás no poseen los medios según los cuales pueden verificar la información del mismo, se incurre en **Riesgo Moral**.
- Para Arrow el concepto tiene una acepción de delegación de responsabilidad. Por ejemplo, quienes toman un **seguro** pueden ser menos cuidadosos con su salud o propiedad, sabiendo que el posible costo monetario de cualquier accidente o misfortuna será cubierto por otros. Similarmente, quienes depositan sus **ahorros** en un **banco** o compran acciones están delegando responsabilidad por el buen manejo de sus inversiones, lo que a su vez expone a los directores de esos bancos o empresas al riesgo moral de tomar decisiones de, por ejemplo, inversión, a cuyas consecuencias no están totalmente expuestos

Teoría de la agencia y Riesgo Moral

- La **teoría de la agencia** analiza la forma de los contratos formales e informales mediante los que una o más personas denominadas como "**el principal**" encargan a otra persona denominada "**el agente**", la defensa de sus intereses delegando en ella cierto poder de decisión.
- Se da, por ejemplo, cuando el ciudadano-votante-electoral encarga a su representante político la elaboración y aplicación de normas legales para el beneficio común. También se da cuando los accionistas de una empresa encargan su gestión a un administrador.
- El problema así enfocado permite analizar los problemas de las decisiones económicas de estado y mercado desde una visión unificada. Habrá una pérdida de eficiencia siempre que los costes y perjuicios ocasionados por una decisión no recaigan sobre el individuo que decide.

El problema Agente- Principal

- La relación de agencia implica la existencia del problema del riesgo moral: Los administradores de una empresa o de un organismo del Estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener (maliciosamente) beneficios personales a expensas o en detrimento de los intereses del principal (ciudadano o del accionista), lo cual se conoce como el problema del agente- principal el cual puede estar presente en cualquier tipo de contrato laboral. Cualquier trabajador contratado para cualquier tarea tiene siempre cierta capacidad de decisión y posibilidad de escaquearse, eludir el control y reducir su esfuerzo.
- Dichos beneficios pueden tomar la forma de gratificaciones extras, oficinas grandes y lujosas, uso privado de vehículos; pueden promover subordinados por razones de simpatía o parentesco; pueden tomar decisiones demasiado arriesgadas o que sean beneficiosas para la empresa o el organismo a corto plazo pero perjudiciales en el largo plazo; pueden tomar decisiones que aumenten su poder personal y permitan esquivar el control de los propietarios y los ciudadanos.

¿Cómo afrontar estas situaciones?

ECONOMIA DE LA INFORMACIÓN

- El concepto de Economía de Información fue precedido por los de Economía Post Industrial y Economía del Conocimiento los cuales fueron mencionados por primera vez en los años cincuenta, ante la expansión gradual de las secciones no agrícolas, no industriales de las economías industriales avanzadas.
- Los rasgos principales de esta nueva economía aún no estaban lo suficientemente claros o no se entendían lo suficiente, por lo que la nueva economía fue definida simplemente en términos de la economía anterior que estaba reemplazando
- Los primeros estudios de la economía "post-industrial" la consideraron como una economía de servicios. Uno de los primeros autores, Machlup (1962), para describirla empleó el término "*industria basada en el conocimiento*". Él descubrió que en el año 1959, las ocupaciones que generaban conocimiento habían superado en número a las demás.
- Marc Uri Porat (1977), midió y estimó el alcance de esta economía, y describió este sector emergente como "economía de la información".

ECONOMIA DE LA INFORMACIÓN

- Algunas definiciones distinguen entre dos dominios económicos: el dominio de la materia y la energía que incluye los sectores agrícola e industrial, y el dominio de la información, sector que se refiere a la transformación de la información "*de un formato a otro.*"
- Se podría hablar de una Economía de la Información cuando el trabajo relacionado con la información supera al **trabajo** relacionado con otros sectores.
- ¿cuál es la situación de Venezuela?
- El sector de la información se clasifica en dos sectores: el *sector primario de la información*" que comprende aquellos trabajadores que se relacionan casi totalmente con la creación o gestión de la información, como los científicos, escritores, bibliotecarios, etc. El "*sector secundario*" que son aquellos que trabajan principalmente en cuestiones no relacionadas con la información, pero cuya labor implica un trabajo de información como aspecto secundario

Sector primario

- Producción de conocimientos e invención (I+D y servicios de información privados)
- Distribución de la información y comunicación (educación, servicios de información públicos, telecomunicaciones);
- Gestión de riesgos (industrias de seguro y finanzas);
- Búsqueda y coordinación (industrias de correduría, publicidad);
- Servicios de procesamiento y transmisión de la información (procesamiento de la información por computadoras, infraestructura de las telecomunicaciones);
- Mercancías de la información (calculadoras, semiconductores, computadoras);
- Actividades gubernamentales seleccionadas (educación y servicio postal);
- Instalaciones de apoyo (edificios, mobiliario de oficina); la venta al por mayor y al por menor de los productos y servicios de información

Sector secundario

Todos los servicios de la información generados para consumo interno por el gobierno y las empresas no pertenecientes a la esfera de la información"

UNA DEFINICIÓN

- Es una rama de la *microeconomía* que estudia tanto el efecto de la información (asimetrías, información perfecta, etc.) sobre el comportamiento agregado como el comportamiento de los modelos microeconómicos convencionales cuando el bien producido/demandado/intercambiado es un bien informacional.
- En esta segunda acepción la **Economía de la Información** fue el primer programa de investigación que en un marco riguroso y coherente con el conocimiento microeconómico establecido pretendió explicar algunos de los conflictos y novedades de las primeras experiencias de Internet.